

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE SUCRE 2023 - 2026**

**PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ**



**ELECCIONES MUNICIPALES 2022  
DISTRITO DE SUCRE PROVINCIA DE CELENDIN**

Distrito de Sucre, 28 de abril del año 2022

**Roberto Carlos, Gutiérrez Vásquez  
ALCALDE 2023-2026**

## CONTENIDO

- 1 Síntesis de los Principios y Valores
  - Principios
  - Valores
- 2 Objetivos
- 3 Diagnostico
  - Hechos que caracterizan la realidad
  - Potencialidades
  - Problemas
- 4 Visión de Desarrollo
  - Gestión democrática, participativa, eficiente y eficaz
  - Desarrollo urbano
  - Recreación y Deportes
  - Participación ciudadana
  - Gestión ciudadana
  - Ciencia y tecnología: Desarrollo del Conocimiento y actitud emprendedora
  - Políticas Sectoriales
    - Sector Industria y artesanía
    - Sector Turismo
    - Sector Comercio
    - Sector Transportes y Comunicaciones: Por un transporte de calidad y que respete la vida
    - Sector Educación: Por una educación en valores, promoción de cultura e Identidad
    - Sector Salud y Bienestar Social: Por un Distrito Limpio con la participación de la Comunidad.
- 5 Esquema de Propuesta de Desarrollo
  - Introducción
  - Dimensiones
    - Dimensión Social
      - Migración
      - Extrema Pobreza
      - Abastecimiento de los Servicios Básicos (Agua, luz y Alcantarillado)
      - Desnutrición Infantil
      - Inseguridad Ciudadana
      - Centros de Salud
      - Saneamiento Básico
      - Falta de Oportunidades de Trabajo a las personas con discapacidad
      - Identidad Cultural Local
    - Dimensión Económica
      - Administración de los Recursos Públicos
      - Agricultura y Ganadería
    - Dimensión Territorial Ambiental
      - Política Ambiental e Instrumentos de Gestión
      - Infraestructura Deportiva
      - Plan de Ordenamiento Territorial Local
    - Dimensión Institucional
      - Gobernabilidad
- 6 Rendición de Cuentas

## PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Sucre, es una institución pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyéndose para su administración económica y financiera, tiene como misión organizar y conducir la Gestión Pública Local Distrital, impulsando el Planeamiento Estratégico Territorial Concertado y Participativo descentralizado, a fin de promover el desarrollo humano y sostenible, considerando las potencialidades naturales y turísticas.

El objetivo del presente documento denominado **“PLAN DE GOBIERNO 2023- 2026 DEL DISTRITO DE SUCRE”**, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE DISTRITO** para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro Distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro Distrito.

Promoveremos la capacidad emprendedora de la población Sucreña 2023-2026, demostrada en décadas de construcción de la Ciudad, apoyando sus actividades económicas de micro y pequeñas empresas productivas, sus actividades comerciales y de servicios, mediante la capacitación, facilidades de acceso a créditos y búsqueda de mercados.

Le daremos a la población la confianza y la seguridad para vivir, implementando el servicio de serenazgo, que construya con la población organizada un Sistema de Seguridad Ciudadana, que tenga especial énfasis en su accionar preventivo.

Mujeres, niños, los jóvenes y los adultos mayores, tendrán en el Distrito, una atención especial. Toda intervención Municipal tendrá un programa especial relativo a estos sectores sociales prioritarios para nuestra gestión.

La defensa del medio ambiente, será otra de las políticas de nuestra gestión Municipal, como área ecológica del Distrito, una transformación del servicio de Limpieza Pública.

La recreación y el deporte, actividad tan demandada pero tan poco apoyada en nuestro Distrito, será otra de las políticas prioritarias y que se sustentará en el protagonismo de los jóvenes mismos.

Todo lo anterior descansará en el esfuerzo de los propios Sucreños. Recuperaremos para ello, nuestra capacidad emprendedora demostrada en años y nuestra organización. La democracia participativa, entendida como la participación de la población organizada en la toma de decisiones de la gestión y del desarrollo local, tendrá especial importancia en nuestra gestión.

## 1. CONCEPTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

### Principios:

1. La Dignidad de la Persona. - Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común. - Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Subsidiaridad. - Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad. - Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación. - Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### Valores:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

## 2. OBJETIVOS

I. Modernizar el ejercicio y servicio de la Administración pública, en todos sus estamentos, para cumplir con los requisitos de la administración pública en cuanto a los principios de legalidad, de razonabilidad, de imparcialidad, de celeridad, de eficacia, de participación, de simplicidad, de uniformidad y de predictibilidad, mejorando la calidad de los servicios y servidores públicos, haciéndolos más eficientes y amigables para una mejor atención al contribuyente y vecino.

II. Promover la participación concertada con las diferentes instituciones, públicas y privadas, organizaciones sociales de base, en su contexto y forma que conlleve la participación democrática, flexible, sistemática y abierta; y en el desarrollo y coadyuve en la solución de sus problemas. A los independientes, convocando a todas las fuerzas vivas.

III. Priorizar proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un desarrollo a largo plazo. Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas. Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, comercial, agropecuario y transporte para promover la generación de empleo.

## 3. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION EN SUCRE:

### CARACTERISTICAS GENERALES:

El distrito de Sucre es uno de los doce que conforman la provincia de Celendín, ubicada en el departamento de Cajamarca, bajo la administración del gobierno regional de Cajamarca, en el norte del Perú

### Historia

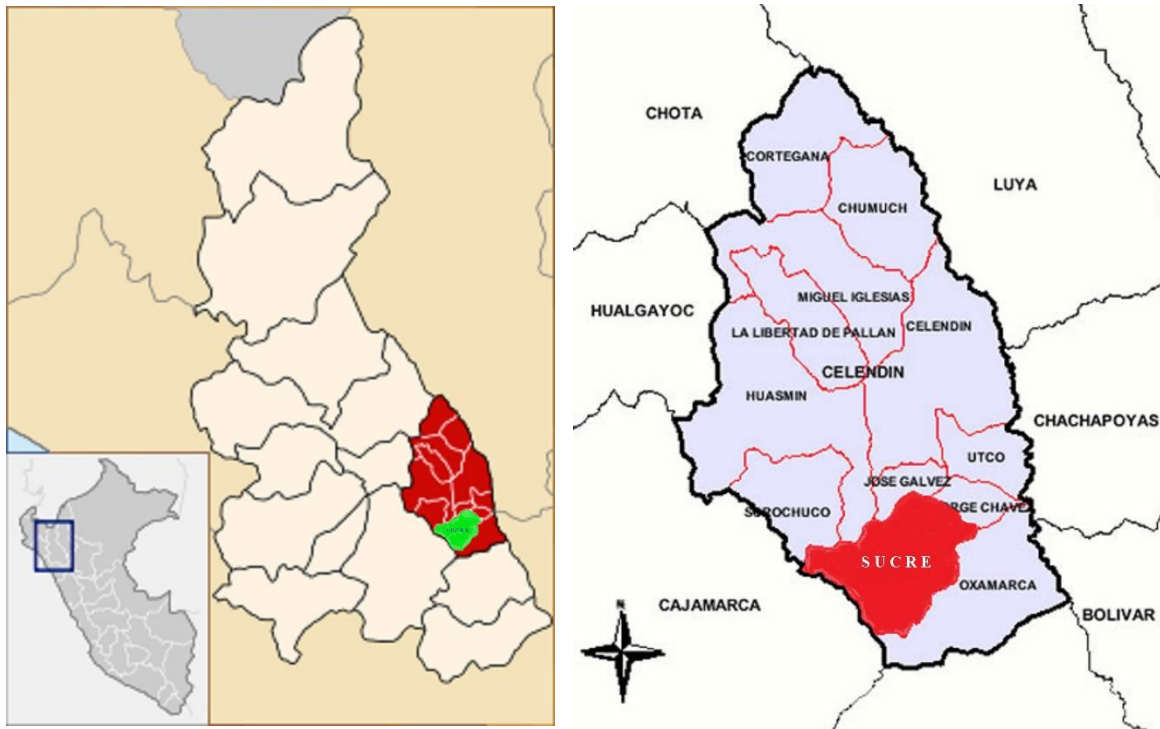
Sucre ha estado habitado, desde hace aproximadamente 600 años a.c., pertenecía al dominio territorial del gran imperio Wari cuando, después de ser vencidos en encarnizadas luchas internas; fueron diseminados poblando lo ancho y largo del Perú. Los primeros colonos trajeron a la región su cultura testimoniada en los restos arqueológicos encontrados, a ellos les siguieron la cultura de los Choctas cuya sede estuvo en Celendín y abarcó la Chocta en Oxamarca (Hermosa construcción de piedra levantada en el cerro del mismo nombre) Con la conquista por los españoles y la introducción del cristianismo al Perú, las tierras de Celendín pasaron a ser propiedad de la orden religiosa de los Jesuitas. El paraje de Sucre

fue bautizado con el nombre de hacienda de San Isidro, nuestro Santo Patrón, cuya festividad se celebra el 15 de mayo y su administración fue confiada al jesuita párroco Isidro de Segovia. Durante la persecución implacable de los Jesuitas por orden de Juan Carlos III, expulsados estos de América, la propiedad fue vendida a un aborigen acaudalado, Rodrigo de Caruacushma, último cacique y gobernador de esa comarca. A la muerte del cacique entran en posesión sus hijas quienes dividen la hacienda en estancias: Huauco, Huacapampa y Lucmapampa.

Por ley del 24 de noviembre de 1898, Huauco adquiere la categoría de villa y la ley del 2 de enero de 1856 considera al pueblo en el cuadro de los que tienen municipalidad y por la ley 9198 del 15 de noviembre de 1940, promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche, es elevado a la categoría de ciudad; a la vez, cambiado de nombre por el de Sucre. Esta iniciativa fue presentada ante el Congreso por el diputado huauqueño Clodomiro Chávez. Sin duda para el cambio de nombre influyeron en el diputado, los valores y la fuerza moral del gran soldado don Antonio José de Sucre, lugarteniente del Libertador don Simón Bolívar. El distrito fue creado mediante Ley s/n del 2 de enero de 1857. La capital de este distrito es el pueblo de Sucre

### Ubicación

Sucre se halla situado en la parte norte del país; en el departamento de Cajamarca, al sur este de la provincia de Celendín y a 2662 msnm; longitud occidental 78° -9' latitud sur 7°-9' en la pendiente oriental de los Andes.



### Superficie

La superficie de Sucre es de 173.32 km<sup>2</sup> (fuente I.N.E.I.). El pueblo comprende una extensa campiña debidamente delineada: La Pampa del Común de propiedad del concejo, La Guaila, la Pampa del Prodigio, la Pampa del Consuelo y el Totoral o Pampa Grande. Parcelas dedicadas a la crianza de animales y que en poca escala la dedican a la siembra. Tres cerros cuidan el pueblo: El Huishquimuna, en cuya cima ha sido colocada una cruz de 15 metros de altura aproximadamente; el Lanhepata, testigo que guarda las fechorías de los montoneros y es el lecho de la carretera Loma del Indio; el Huashaj, cerro

un tanto distante y es visto por los lugareños como oráculo de las lluvias o el mal tiempo. Estos cerros son de regular altura, poco aptos para la agricultura por la presencia de piedras y erosiones que los inhabilitan. Los pastos que los cubren, crecidos en épocas de lluvia, son aprovechados por el ganado. La Acequia Madre y el río la Quintilla que nace del Ojo de la Quintilla, circundan el pueblo y facilitan su regadío.



### Límites

La demarcación y límites de este importante distrito por ley 4860 son: Por el norte; camino de herradura que viene de Cajamarca (Cumullca) hasta el punto denominado Loma del Indio; de este punto una línea que pasa por la fila de los cerros Curiquingue y Lanhepata hasta la tranca de Lucmapata (Jorge Chávez) hasta el Poroporillo; por este costado, una línea divisoria que pasa por las comunidades de José Gálvez y Sucre hasta la tranca del Cumbe. Por el sur el río Cantanje hasta sus orígenes en Pachachaca. Por el este una línea que pariendo de la tranca de Sumbat pasa por el primer tragadero de la laguna del Huauco situada al pie de Jorge Chávez, la cima del cerro Huaytorco, y de este punto en línea recta, con dirección sur, hasta el río Cantanje. Por el oeste la cordillera Mishacocha y Cumullca. Estos son los límites que nos legaron nuestros antepasados, sin haber recortado una cuarta de terreno; los límites hoy son más específicos: por el norte, con el distrito de José Gálvez; por el sur con el distrito de Oxamarca, por el oeste con la Encañada y por el este con Jorge Chávez.

### Población

Según fuente - INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, la población total es de 5055 habitantes y la población rural es de 3994 habitantes.

### Atractivos Turísticos

Museo Huauco: Presenta una colección de fósiles, así como bienes culturales arqueológicos de cerámica y líticos. Asimismo, en el museo se pueden apreciar bienes etnográficos de la región. Lunes a viernes de 8:30 a. m. a 2:30 p. m.. Jr Simón Bolívar 211

### Festividades

San Isidro Labrador



### Clima

El clima sucrense está dominado por los efectos moderados de los Andes. En la ciudad, es templado; frío en las jalcas y cálido en las partes bajas conocidas con el nombre de temple o criollo. Los meses más fríos son los de noviembre, diciembre, enero, marzo y abril, cayendo en los tres últimos fuertes lluvias. Los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre son soleados presentando fuertes correntadas de viento en el mes de agosto.

### Flora

La flora en Sucre es menor pero variada, hasta la década del 70 contaba con bosques de eucaliptos, ausentes hoy por la acción depredadora del hombre en su afán de hacer dinero. También existen los sauces, siendo predominante el llamado sauce llorón; el sauce canasta, que le daba un atractivo más interesante al paisaje, lamentablemente murió atacado por un hongo no combatido en su momento. Conforman además la flora las plantas menores como: pastos naturales, pencas, hierbas santas, berros, agashules, cashengos (hierba para los cuyes), zarzamoras cuyas hojas machucadas sirven de efectiva medicina para curar las escaldaduras de los bebés; las chrancuas planta aromática con cuyas hojas se prepara el verde, un apetitoso plato huauqueño. En las laderas de los cerros se producen plantones de lanche, de fruto muy agradable; la chupanilla de dulce néctar; la chilca utilizada para barrer el horno y cocer el pan y que según dicen da cielo y suelo al horno. Existen las plantas medicinales como el culén muy usado para curar la disentería y males estomacales, el romero que cura los males del aire; la canchalaua calmante de cólicos; el orégano de la ladera; el pie de perro, usado contra el dolor de los riñones; la landacushma utilizada como agua oxigenada para lavar heridas; el chinchimal un antigripal muy efectivo; la achicoria; la hierba mora empleada como parche para el dolor de cabeza. Entre otras plantas tenemos el nogal, árbol de apreciada madera cuyas hojas sirven para fijar el tinte en el teñido de los telares para confeccionar los ponchos, los fondos y las licclías. El míomío fruto utilizado para preparar pintura y también, por un tiempo, para la escritura de los escolares. Para la combustión o leña se utiliza el lloctarape, el lloque y las sarapancas (tallos secos de maíz).

### Fauna

Pocas son las especies silvestres que se reproducen en el lugar. Existen, por ejemplo, aves acuáticas cuyo hábitat es el totoral y otros lugares cienegazos: la pauculla, ave corredora muy elegante; el pato silvestre; la garza blanca. En la parte alta se encuentran: el huicuco, ave plomiza muy nerviosa que emite un canto muy característico que según dicen dio origen al nombre de Huauco; también está la perdiz de carne muy agradable; la vizcacha; el conejo silvestre; el pájaro carpintero. Entre los cuadrúpedos podemos mencionar al venado, hermoso animal de pelambre lisa, lamentablemente como otros animales en vías de extinción por la caza indiscriminada de cazadores furtivos

#### Lugares de interés

##### Plaza Mayor.

A diferencia de otros pueblos la Plaza Mayor de Sucre no ocupa el centro de la ciudad, sus antepasados la construyeron a un costado del pueblo, al pie del cerro Huishquimuna que se levanta imponente dándole su sombra protectora.

Los encargados de elaborar el plano del pueblo decidieron ese lugar accidentado para levantar la Plaza Mayor, debido a la amenaza constante de la antigua laguna Huaucochocha y por lo cienegoso del terreno existente aguas abajo.

Circundan a la Plaza; el Palacio Municipal, el Templo principal, la casa cural o convento. Las casas vecinas, que también forman el perímetro de la Plaza, tienen una particularidad común, son construcciones de dos plantas con balcones unipersonales de madera, y ocupan 54 M<sup>2</sup> de área, esto debido a que el terreno presenta desniveles de hasta 3M aproximadamente; estos desniveles se ven en las calles Samuel O Haya y Jorge Chávez, lo que demuestra la forma inclinada que tiene la Plaza de Armas.

Originalmente, en este lugar, se realizaban las corridas de toros en honor a San Isidro Labrador en las que el pueblo, gran aficionado taurino, copaba las partes altas de los alrededores y los más pudientes y autoridades lo hacían desde los balcones. Allí torearon: el diestro Santos Bazán en 1904 y la cuadrilla de Juan Viscaine unido en 1912.

En 1927 el concejo presidido por don Félix de V. Sánchez a iniciativa del regidor don Quintiliano Horna se dio inicio a mejorar el ornato, sembrando flores y delineando jardines que adornaron la Plaza de Armas.

En noviembre del mismo año, después de dos intentos fallidos, el maestro Francisco Sánchez, construyó gratuitamente una pileta ornamental, desgraciadamente destruida al poco tiempo y sus piezas se encuentran diseminadas en el pueblo.

En 1951, fue pavimentada, se colocaron bancas de granito y de fierro con asiento y respaldar de madera y también se colocaron faroles para focos de luz eléctrica.

En la década del 80 se pavimentaron sus 4 calles y durante el gobierno de Julio Horna se mejoró el alumbrado eléctrico instalándose postes de luz.

Conviene, hacer aquí mención a nombre antiguo de las calles vecinas a la Plaza: Calle Del Rosario, con este nombre se conoció a la calle de la Municipalidad que posteriormente se llamó Próspero y ahora Nazario Chávez; calle Del Purgatorio, hoy Samuel O. Haya; la hoy calle Jorge Chávez tuvo el nombre de Calle Del Panteón; la calle situada frente al Templo fue bautizada como Calle de Pie del Cerro; la que

está ubicada en la parte posterior del templo fue conocida como Calle Guadalupe y la que ahora es la Calle Piura se llamó Calle del Mirador. Actualmente ha sido reconstruida con Mármol de la zona, y con una alegoría en bronce a las tejedoras de sombrero de la localidad. Además se ha construido escalinatas y un mirador en el Jr. Nazario Chavez Aliaga, con dirección a la acequia madre..

- Zoocriadero Recreacional El Común.
- Fundo Municipal El Sauco.
- Cascada El Velo de La Novia.
- Cueva el Idulo.
- Fundo - Ecolodge Surulaja de Santiago Galarreta.

#### Literatura

Sucre, en el campo intelectual ha producido de manera pródiga hombres talentosos, creadores fecundos en la literatura, la ciencia, el arte, Etc. No hay disciplina creadora donde los huauqueños de ayer no hayan practicado, tal vez de manera larvaria, pero auténticamente concebida. Como se dice su inteligencia viene de nacimiento.

Nazario Chávez Aliaga es, que duda cabe, el escritor prolífico de fina pluma que representa a la cultura de Sucre, huauqueño de fuste y de nervio poético ligado a la tierra, con el propósito de denuncia y testimonio. Fueron Nazario Chávez y Clodomiro Chávez Mariñas los hombres que por un tiempo condujeron la opinión política del pueblo, cada cual, con una concepción ideológica diferente y hasta encontradas, mientras Nazario fue políticamente populista, el Dr. Clodomiro resultó un lúcido conservador. Entre su vasta producción literaria que comprende prosa y verso, ensayos y monografías, su obra monumental la constituye Cajamarca, repartida en 5 tomos de gran formato, esta obra se ganó el elogio de conocidos escritores. El cajamarquino Mariano Ibérico escritor, político y jurista ha dicho del autor de tan portentosa obra: “enriquece nuestra bibliografía con una obra de aliento sobre el tema peruano, hace conocer en forma documentada y atrayente una importantísima región del Perú, sino ignorada, insuficientemente conocida y muchas veces inexplicablemente olvidada”.

Valentín Horna Chávez, es otro poeta autodidacta, al igual que Nazario, más conocido como “Taita Dios”, que ha dado el pueblo de Sucre; es autor de poemas muy tiernos inspirados en las costumbres y actividades del pueblo. Sus padres fueron don José Horna y doña Márcola Chávez. Sus versos más conocidos y cantados son aquellos que se refieren a la corrida de toros: “Ya sale mi toro / con planchas de oro / al que lo pesca lo vuelve pepitas de poroporo”. El poeta se preocupó por su auto cultivación y por la educación de los niños habitantes de la zona rural, la comprobación de esto está en que gestionó con éxito la creación de la escuela rural en el caserío de Santa Rosa entre otras acciones en el campo educativo. También es recordado el poeta-agricultor por su repentina irrupción en el estrado en 1940 cuando el pueblo celebraba con desembozada alegría el cambio de nombre de Huauco a Sucre.

Igualmente merecen ser mencionados como cultores innatos de esta tierra fecunda: la poetisa Clementina Zelada conocida como “Monja Zelada” que representa a la mujer sucreña.

Los profesores Clemente Virgilio Díaz y Alfredo Rocha fueron maestros que supieron transmitir como arte el apostolado de su profesión, formando discípulos.

En el campo del periodismo nos representaron doña Simodosea Horna, directora de la primera revista sucreña “La Aurora”, órgano del Centro Progresista Sucre, al cual pertenecía doña Simodosea desde su creación. Felipe Neri Zegarra, intelectual con amplios conocimientos, muy ligado al servicio social,

fundó, en Celendín, en el año de 1963, el periódico El Lucero de la Quintilla. Ligados también a esta actividad estuvieron don Nazario Chávez fundador, en la ciudad de Cajamarca del periódico El Perú. Un diario muy influyente en la sociedad cajamarquina y don Alcibíades Horna formado en los talleres de este diario.

Los intelectuales de hoy, representantes de la cultura sucrense son: Antenor Aliaga Zegarra, autor de varios títulos como Sucre Tradicional, Escribo lo que pienso, etc. Son, entre otras, sus obras con sabor a la tierra. Bonifacio Mariñas Casahuamán, poeta autor de sentidos poemas amorosos, escribe bajo el seudónimo de BOMACA. Gutemberg Aliaga Zegarra, cuentista ganador de varios premios otorgados por instituciones cajamarquinas. Tito Zegarra Marín, destacado profesional, muy preocupado por el destino de Sucre, exprofesor universitario (UNC). Autor de varios ensayos como Sucre, El Saúco, etc. Máximo Sánchez Chávez, SACHAMA, poeta de estilo muy interesante, cuyas obras están inspiradas en los recuerdos y vivencias transcurridas en su tierra como Ñañas, Llareando el pasado, etc. José Luis Aliaga Pereyra, narrador de cuento corto, en sus relatos narra con acierto y profundidad temas relacionados con la realidad de su tierra, de igual modo nos pinta hechos y sucesos de su entorno, entre sus cuentos destacan: El Milagroso Taita Ishico, El General no se hace laberinto, la Casa Sola, La pedrada del condenau, Leoncio, entre otros. La municipalidad de Luya le concedió un Diploma de Honor y medalla de oro por participar en un concurso literario. Sus cuentos los firma con el seudónimo de palujo<sup>14</sup>. Elías Mariñas Aliaga, joven valor de la pintura, su vasta obra está referida al paisaje de Sucre.

### Música

En este arte de debe mencionar a Mardonio Sánchez Sánchez, músico que por más de una vez actuó en la Sinfónica Nacional, tocando el clarinete. Juan Carlos Aliaga Rojas (Gilguerito de la Quintilla) alumno de la E.S.F.A.P Mario Urteaga Alvarado muy joven aún, triunfando en los escenarios nacionales, representando a nuestro folklore cajamarquino a nivel nacional.

### Deportes

Muchos fueron los sucrenses que sobresalieron en esta disciplina, integrando equipos de gran rendimiento futbolístico, como es el antiguo RAMBLER, fundado por don Hildebrando Zegarra, que fue un gran semillero de futbolistas. Podemos mencionar a Juan Sánchez exintegrante del UTC, Leoncio Rojas Mori, integrante del Agronomía, ambos clubes representativos de Cajamarca.

Existen hechos relevantes presentes en Distrito de Sucre y que marcarán en cierta medida las tendencias para los próximos años.

#### 2.1 . HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. Incremento de los servicios de energía eléctrica a más usuarios, modernizando los negocios y talleres; cambiar de esta manera las costumbres de las familias en los centros urbanos.
2. Población que la mayoría vive en condiciones pobreza y pobreza extrema.
3. Trochas carrozables abandonadas, siendo el problema principal para el desarrollo del Distrito de Sucre en su conjunto.
4. Consolidación de la producción lechera como la principal actividad económica en el Agro.

5. Incremento de la migración del campo a la ciudad, aumento de la población en el Distrito, generando mayor demanda de servicios básicos.
6. Crecimiento del Sub empleo urbano y desempleo en general.

#### 2.1.1.- POTENCIALIDADES

1. La actividad agropecuaria que es la principal actividad productiva del Distrito de Sucre, de la cual depende la economía de los pobladores.
2. Mejorar y esparcir en Sucre y alrededores todo lo correspondiente a “TURISMO Y AVENTURA“.
3. Incluir en plan anual del Distrito un calendario turístico, tomando en cuenta las festividades, actividades, permitiendo así, la promoción del turismo y la participación ciudadana.
4. Ayudas externas a través de Organismos Nacionales e Internacionales para resolver problemas de Salud, Educación y Social.

#### 2.1.2.- PROBLEMAS

1. Servicio de Agua Potable es deficiente a nivel de todo el Distrito de Sucre e inexistentes en algunos anexos de Caseríos, lo cual incrementa los problemas de salud principalmente niños y ancianos.
2. Sistema de Desagüe o alcantarillado en la zona Urbana es muy deficiente y en la zona rural es casi inexistente porque la mayoría cuenta con letrinas, las cuales son focos de contaminación ambiental en donde es el refugio de moscas y zancudos; afectando principalmente a la salud de niños y ancianos.
3. En salud, la zona Urbana la infraestructura, el equipamiento y personal es insuficiente. En la zona Rural los Centros de Salud están en completo abandono; tanto en implementación médica, materiales y personal.
4. En educación, en la zona Urbana las I.E.P a nivel inicial, primaria, secundaria y superior la estructura y equipamiento están en regular estado, sin embargo en la zona Rural la mayoría de Caseríos padece de esto.
5. EL comercio en el Distrito de Sucre prácticamente no existe, ya que la mayoría de la gente negocia a la Provincia de Celendín debido a la cercanía y a la demanda que se ofrece en la Provincia.
6. Lluvias, sequias y el fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y ganadería de la zona urbana y rural del Distrito.

### IV. VISION DE DESARROLLO

Sucre es un Distrito con una agricultura y ganadería tecnificada, diversificada y competitiva articulada al mercado Regional y nacional, con productores organizados y con visión empresarial; la población cuenta con servicios básicos, la educación y los servicios de salud son de calidad y permiten una mejor atención y acceso a la población y se encuentran integrados con sus caseríos. Sucre está integrado por habitantes unidos y luchadores, comprometidos con el desarrollo distrital, provincial y regional; liderado por el gobierno local que promueve y gestiona el desarrollo sostenible a partir descuidado y conservación de sus recursos naturales.

#### **a. Gestión democrática, participativa, eficiente y eficaz:**

1. Postulamos una gestión democrática y participativa, eficiente y eficaz, que brinde un servicio de calidad y con cobertura para todos.
2. Promover y concertar los acuerdos necesarios para la implementación de convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas para la implementación técnica y de cooperación financiera.
3. Lideraremos una lucha frontal contra la corrupción, implementando un sistema moderno de control interno y promoviendo la vigilancia ciudadana en el proceso de contrataciones y adquisiciones, y en la gestión de los principales servicios administrativos y públicos.
4. Proponemos modernizar la tecnología para la gestión local que signifique, fundamentalmente, el uso de tecnología moderna y la simplificación de los procesos y procedimientos administrativos.
5. Actualizar el portal de internet institucional, con la más amplia información y promoviendo el más amplio acceso.
6. Desconcentrar la gestión administrativa sobre la base de Agencias Municipales por áreas homogéneas del Distrito.
7. Seguimiento y monitoreo a los procesos de gestión administrativa y de prestación de los servicios públicos, estableciendo indicadores de desempeño.
8. Desconcentrar la gestión administrativa sobre la base de Agencias Municipales por áreas homogéneas del Distrito.
9. Eliminación de barreras burocráticas y simplificación de procesos y procedimientos administrativos, reduciendo al mínimo indispensable las exigencias de requisitos.

### **Desarrollo Urbano:**

1. Gestionar el Saneamiento físico-legal de la propiedad predial en el Distrito, a través de acciones coordinadas con COFOPRI, Municipalidad Provincial y los Registros Públicos.
2. Gestionar la implementación de proyectos de vivienda en coordinación con los programas Mi Vivienda, Techo Propio y otros del MINVI y el Banco de Materiales.
3. Ejecutar la pavimentación de algunos Jirones troncales.

### **Recreación y Deportes:**

1. Reactivar y fortalecer las Ligas Deportivas
2. Recuperación de áreas ribereñas al río, para la recreación, el deporte y áreas verdes.
3. Apoyo a la construcción y mantenimiento de losas deportivas, complejos deportivos, complejos recreacionales privados, instalaciones de juegos de mesa no adictivos.

### **Participación Ciudadana:**

4. Desarrollar la Democracia Participativa. Postulamos la creación del Consejo de Desarrollo Distrital, conformada por representantes de Las organizaciones territoriales como de las funcionales del Distrito.
5. Ejecución semestral de las Audiencias de Rendición de Cuentas y si fuera posible por zonas.

6. Fortalecer los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo, las Juntas Vecinales y otras organizaciones existentes.
7. Fortalecer e institucionalizar los espacios de concertación como las Mesas de Salud y Medio Ambiente, de Género, Juventud, Juntas Vecinales, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Comité Distrital de Defensa Civil, y otros, para trabajar el desarrollo local concertado.

### **Gestión Ciudadana**

1. Fortalecer y ampliar el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, para garantizar las políticas y acciones del Sistema de Seguridad Ciudadana, para promover la conformación de la Coordinadora Interdistrital de Seguridad Ciudadana de los Distritos de sur (Sucre, José Gálvez y Jorge Chávez).
2. Promover la creación del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana, con la participación de las organizaciones sociales, la Policía Nacional, la Policía Municipal y Rondas Campesinas, especialmente para labores de inteligencia y prevención.
3. Convertir el Serenazgo en autentica Policía Municipal, como órgano encargado de la seguridad local y como parte del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Creación del Programas; que rescate e incentive los valores solidarios de los jóvenes y contribuya a generar espacios de bienestar y calidad de vida a los sectores excluidos del Distrito.
5. Realizar acciones de educación y prevención en Defensa Civil.
6. Generalización de las Brigadas de Seguridad Ciudadana en todas las zonas del Distrito, como parte integrante del Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana.

### **Ciencia y tecnología: Desarrollo del conocimiento y actitud emprendedora**

1. Desarrollar programas de Capacitación, profesionalización y especialización de los trabajadores Municipales, de los jóvenes y mujeres del Distrito, con vistas al eficiente desempeño de sus labores, la calidad de los servicios que brindan y la excelencia de los productos que elaboran.
2. Creación de nuevos Centros de Innovación Tecnológica y apoyo al Mejoramiento del existente, con vistas al soporte tecnológico a las actividades industriales y artesanales en el Distrito.
3. Promover la participación de niños y Jóvenes en programas de Becas en las instituciones del nivel Primario y Secundario, incluyendo pasantías en proyectos y programas exitosos.
4. Promover y apoyar el desarrollo de certámenes como Concursos de Matemáticas, Juegos Florales, Competencias deportivas periódicas, fomentando la participación masiva especialmente de los jóvenes.

## **POLITICAS SECTORIALES:**

### **Sector industria y artesanía:**

1. Promover el fortalecimiento de los conglomerados productivos y las zonas industriales
2. Promover la creación de talleres y microempresas productivas articulados a los principales centros comerciales del Distrito, buscando la articulación económica vertical
3. Promover la organización de Redes, Consorcios, Asociaciones, Conglomerados, construcción de cadenas de valor y el establecimiento de alianzas estratégicas MYPES y PYMES que operan en el Distrito, agrupándoles por líneas de actividad, criterios territoriales, complementariedad, etc.
4. Promover y apoyar la construcción de complejos integrales que incorporen unidades de producción artesanal, de comercio y servicios de salud, educación, financieros, de comunicación, seguridad y otros, reubicando a los actuales comerciantes informales, ofreciendo mejores posibilidades a las actuales MYPES, opciones nuevas para las jóvenes emprendedoras y nuevas oportunidades de inversión para los que apuestan por el desarrollo del Distrito.

### **Sector Turismo:**

1. Promover la puesta en valor de las zonas arqueológicas del Distrito, con participación de la cooperación internacional, como parte de la promoción del circuito turístico distrital.
2. Promover el reconocimiento, consolidación y desarrollo de instituciones, propiciando la realización de sus fiestas, competencias y rituales costumbristas en los escenarios existentes en el Distrito. Sucre debe ser el escenario preferido de sus múltiples actividades.
3. Promover la construcción de un Mirador y ampliar la demanda y oferta turística.
4. Creación de una exclusiva página web oficial de turismo en la que se incluya informaciones tales como clima, horarios, información de fiestas locales, teléfonos de interés, localización, como llegar, alojamientos, hoteles y hostales, información de museos, espacios culturales, teatro, exposiciones, lugares gastronómicos de la ciudad, actividades deportivas, paseos por la ciudad, información sobre la ciudad.
5. Establecer un Circuito Turístico del Distrito.

**Sector Comercio:**

1. Fomentar la construcción de Complejos Industriales, Artesanales y Comerciales, cuyos propietarios y conductores sean los propios vecinos, desocupados o ex ambulantes reubicados. Cada año, debe priorizarse estos proyectos, que dan ocupación permanente, se constituyen en la base de la economía familiar y que se fortalecen con iniciativas innovadoras incorporando mayor valor agregado, incluso generándose filiales.

**Sector transportes y comunicaciones: Por un transporte de calidad y que respete la vida**

1. Promover la construcción de vías carrozables en toda la jurisdicción del Distrito de Sucre y sus caseríos.
2. Promover el reordenamiento de los paraderos de las Líneas de Transporte
3. Promover que la vía de acceso de Celendín - José Gálvez – Sucre, este totalmente transitable.

**Sector educación: Por una educación en valores, promoción de Cultura e Identidad**

1. Promover la incorporación de la historia y realidad distrital en la currícula educativa escolar.
2. Erradicar el Analfabetismo en Sucre, con el concurso de otros Distritos, otras entidades públicas y privadas.
3. Coordinar con la UGEL y las instituciones educativas, la estrecha relación con los padres de familia y la Municipalidad en actividades de apoyo a su labor.
4. Nos abocaremos a la Educación Cultura y Deporte, con énfasis a una Educación Técnica, además los IEGECOM, serán gestionados para convertirlos en estatales en coordinación con el Gobierno Regional.

**Sector Salud y Bienestar Social: Por un Distrito Limpio con la participación de la comunidad**

1. Mejoramiento y fortalecimiento de la Planta de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos, el que comprenda la Transferencia, de Segregado, Reciclado y Compostaje.
2. Programa Permanente de Educación Ambiental de modo que, desde los centros educativos, hogares, empresas, terminales, mercados, restaurantes, Centro De Salud otros establecimientos, se efectúe el segregado y embolsado adecuado y diferenciado, premiando las buenas prácticas.
3. Promover la cooperación para la instalación de expendedores de bolsas para excrementos caninos y señalización del horario y espacios para su esparcimiento, así como implantación de contenedores para depositar tales desechos.
4. Promover la red de promotores de Limpieza Pública, como complemento para una óptima gestión del servicio, encargados de la Vigilancia y Control.
5. Constitución de los Comités de Gestión Ambiental como parte de la organización de la población para la mejora de este servicio

6. Promover la implementación y equipamiento de nuestros establecimientos de salud, además se gestionará la creación de un botiquín Municipal.

## V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

### INTRODUCCION:

Contaremos con un Distrito mejor al promover el desarrollo de las potencialidades productivas principalmente de la agricultura, ganadería, turismo, así como el fortalecimiento de las capacidades organizativas tecnológicas, empresariales y sociales de sus agricultores, creando núcleos de productos diversificados, competitivos y económicamente sustentables con una economía agropecuaria consolidada y los productos posesionados en los mercados nacional y regional, sustentado en la participación democrática, la modernización de la educación, el mejoramiento de los servicios básicos y el desarrollo de la infraestructura de servicios que tienda al mejoramiento de localidad de vida y el desarrollo de la población del Distrito de Sucre.

### DIMENSIONES.

#### A.- DIMENSION SOCIAL.

##### DS1: Migración:

- Hechos: La migración poblacional por falta de oportunidades educativas y laborales.
- Potencialidad: Profesionales realizados especializados capaces y con oportunidades de trabajo
- Problemas: Disminución de la población económicamente activa
- Objetivo a Lograr: reducción de la migración del Distrito
- Propuesta de Acción: Creación de fuentes de trabajo
- Estrategias (Cómo se Hará): Promoverla generación de empleos rotativos, promocionando las cadenas productivas que cubra la demanda profesional existente y generar proyectos productivos que permitan que los profesionales vuelvan a la provincia y puedan ejercer sus conocimientos adquiridos en nuestra ciudad.
- Metas: Disminuir el índice de migración de la población
- Comentario Final: Evitar la migración mediante la generación de empleos, impulsando las actividades productivas propias de la zona; así mismo generando conciencia social en los pobladores para que regresen a ejercer sus conocimientos adquiridos y replicar sus experiencias a favor del desarrollo de la comunidad.

##### DS2: Extrema Pobreza:

- Hechos: Distritos y comunidades consideradas en extrema pobreza.
- Potencialidad: Facilidades de atracción de inversión pública y privada para desarrollar proyectos de desarrollo productivo.
- Problemas: El 66 % de la población vive en zonas rurales con pocas oportunidades

- Objetivo a Lograr: Reducción de la pobreza extrema
- Propuesta: Promover el desarrollo de actividades productivas a corto y mediano plazo con la incidencia de la creación de las PYMES Agroindustriales y otros.
- Estrategias (Cómo se Hará): Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías de comunicación que permitan articular mercados y corredores económicos.
- Metas: Disminución de los índices de extrema pobreza
- Comentario Final: El Distrito de Sucre está considerado en extrema pobreza, los mismos que cuentan con los recursos naturales y humanos necesarios para desarrollar actividades productivas orientadas a lograr su desarrollo integral.

### **DS3: Abastecimiento de los servicios básicos (agua, luz y desagüe)**

- Hechos: Deficiencia en el abastecimiento de los servicios básicos (agua, luz y desagüe)
- Potencialidad: Permiten garantizar la salud de la población disminuyendo los índices de morbilidad.
- Problemas: Proliferación de enfermedades (IRAS y EDAS)
- Objetivo a Lograr: Abastecimiento de servicios básicos
- Propuesta: Promover e implementar proyectos de saneamiento básico rural y de ampliación de sistemas de agua y desagüe en zonas urbanas
- Estrategias (Cómo se Hará):

Concertación con las autoridades vecinas (José Gálvez y Sucre) la construcción del sistema de tratamiento de las aguas residuales provenientes de las ciudades capitales.

Programas de capacitación en construcción, manejo, mantenimiento y uso eficiente de los servicios básicos en zonas urbanas y rurales, así como la ampliación de los servicios de agua y desagüe en los centros poblados.

- Metas: Mejorar la calidad de vida de la población
- Comentario Final: La relación existente entre saneamiento básico y salud poblacional es directamente proporcional a la cobertura y eficiencia de los servicios básicos con los que cuenta la población; incidir en este tema es asegurar la mejora de la calidad de vida de las comunidades.

### **DS4: Desnutrición Infantil**

- Hechos: Considerable índice de desnutrición infantil
- Potencialidad: Existencia de variedad y calidad nutritiva de alimentos que se puedan incluir en la dieta alimenticia
- Problemas: Pérdida de capacidades
- Objetivo a Lograr: Disminución del índice de desnutrición infantil
- Propuesta: Mejorar el valor nutricional de los productos alimenticios
- Estrategias (Cómo se Hará): Generar información técnica sobre poblaciones objetivo y tipo de intervenciones necesarias, que permitan implementar los instrumentos de una política de seguridad alimentaria en las diferentes etapas del ciclo de vida alimentaria que contengan una oferta de contenidos

normalizados en salud, nutrición, alimentación e higiene para promover el consumo de productos nativos con alto contenido nutricional dentro de la población infantil; garantizando la distribución de productos diversos, frescos, sanos y de buena calidad en los programas de asistencia alimentaria fortaleciéndose con la construcción de un comedor municipal.

- Metas: Disminuir el índice de desnutrición infantil

- Comentario Final: El desconocimiento del valor nutricional de la producción agrícola y pecuaria es causa principal de la desnutrición, por lo que se debe orientar a la población acerca de la variedad y valor nutricional de los productos nativos.

### **DS5: Inseguridad Ciudadana**

- Hechos: Inseguridad ciudadana reinante en la ciudad complementada con el desorden generado por el comercio informal.

- Potencialidad: Recurso Humano

- Problemas: alcoholismo y drogadicción

- Objetivo a Lograr: Sociedad segura.

- Propuesta: Fomentar espacios de recreación y trabajo.

- Estrategias (Cómo se Hará): Generar empleo rotativo a los jóvenes estudiantes y desocupados, así como también la implementación y difusión de espacios recreacionales y culturales.

- Metas: Mejorar la calidad de vida de la población joven y generar seguridad ciudadana en Sucre

- Comentario Final: La Inseguridad ciudadana, se da por falta de oportunidades educativas y laborales, por lo que nuestro compromiso es fomentar espacios de recreación y fuentes de trabajo.

### **DS6: Centros de salud**

- Hechos: Centros de salud con reducido personal capacitado y carente de infraestructura y equipamiento básico de atención

- Potencialidad: Presencia de instituciones de salud con personal responsable.

- Problemas: Incremento de mortandad y casos no atendidos

- Objetivo a Lograr: Mejorar el equipamiento, servicio y la infraestructura en los centros de salud del Distrito.

- Propuesta: Gestionar la implementación y construcción de centros de salud

- Estrategias (Cómo se Hará): Coordinación con las autoridades competentes la construcción e implementación de centros de salud en el Distrito y sus caseríos, así como también gestionar campañas médicas continuas con personal especializado y debidamente equipado.

- Metas: Construcción e implementación de centros de salud con personal debidamente capacitado y equipamiento básico de atención

- Comentario Final: Uno de los principales ejes de desarrollo de los pueblos es la salud; por ello es necesario garantizar el acceso a los servicios de atención médica en sus diversos niveles; mejorando la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud existentes, así como la promoción de programas de prevención que permitan mantener la calidad de vida de los pobladores.

**DS7: Saneamiento Básico.**

- Hechos: Deficiente servicios de saneamiento básico.
- Potencialidad: Existencia de recursos naturales y humanos
- Problemas: Presencia de focos infecciosos en las comunidades.
- Objetivo a Lograr: Reducción de focos infecciosos en zonas rurales urbanos marginales.
- Propuesta: Gestionar, promover e implementar campañas de prevención, educación en saneamiento básico ambiental y salubridad en coordinación con instituciones relacionadas al tema.
- Estrategias: Gestionar convenios con instituciones de salud para que capaciten a los pobladores de las comunidades para mejorar su salubridad comunitaria. Así mismo elaborar proyectos de construcción de sistemas de agua potable.
- Metas: Mejorar la calidad de vida de los pobladores
- Comentario Final: La salud de la población está en garantizar el acceso a un buen servicio de saneamiento básico rural, mitigando la proliferación de enfermedades a través la promoción de programas de prevención que permitan asegurar la buena salud del poblador.

**DS8: Falta de oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad.**

- Hechos: Presencia de personas con discapacidad
- Potencialidad: Presencia de la DEMUNA
- Problemas: Exclusión de las personas con discapacidad
- Objetivo a Lograr: Inclusión de las personas con discapacidad a la actividad laboral
- Propuesta: Desarrollar actividades de capacitación productivas a las personas con discapacidad, para que puedan acceder a centros de trabajo y desarrollarse como personas útiles a la sociedad promoviendo en todo momento la inclusión social de los mismos.
- Estrategias: Empadronamiento de las personas con discapacidad de las comunidades con presencia de la DEMUNA, así como también la creación de talleres de capacitación para insertarlos en el mercado laboral.
- Metas: Dar oportunidad de trabajo a las personas con discapacidad
- Comentario Final: Sabiendo que uno de los sectores marginados es la población con discapacidades, por la poca o nula oportunidad de trabajo que se les brinda pese a que tienen los mismos derechos para poder desempeñarse en cualquier trabajo por lo que se garantizara su desempeño laboral brindándoles oportunidad de trabajo en la ejecución de obras dentro de sus comunidades.

**DS9: Identidad Cultural Local.**

- Hechos: Pérdida de la identidad cultural local.
- Potencialidad: Existencia de diferentes grupos humanos capaces de desempeñar sus aptitudes artísticas y culturales
- Problemas: Relegación de costumbres y actividades culturales propias de la población
- Objetivo a Lograr: Recobrar la identidad cultural local
- Propuesta: Fomentar la identidad cultural a través de la difusión de las distintas expresiones culturales de nuestro pueblo.
- Estrategias: Identificar e integrar a los diferentes grupos artísticos existentes en nuestra población, así como también difundiendo este potencial a través de eventos culturales y creando talleres de capacitación municipal cultural.
- Metas: Recuperar las costumbres de las comunidades.
- Comentario Final: Teniendo en las diferentes comunidades, artistas y bandas típicas con un valor artístico preponderante, brindándoles el apoyo necesario para que su arte se difunda a nivel nacional.

**B.- DIMENSION ECONOMICA.****DE1: Administración de los Recursos Públicos**

- Hechos: Deficiente administración de los recursos públicos, así como en la captación de los recursos propios en las administraciones municipales
- Potencialidad: Existencia de predios no registrados.
- Problemas: Deficiente administración de los recursos públicos, así como en la captación de los recursos propios en las administraciones municipales
- Objetivo a Lograr: Mejorar la administración y captación de los recursos municipales
- Propuesta: Desarrollar e implementar un plan de uso eficiente de los recursos económicos, promoviendo la captación de recursos propios.
- Estrategias: Sensibilizar a la población a través de charlas de capacitación.
- Metas: Recaudar fondos para tener recursos propios.
- Comentario Final: Contando con una gran extensión territorial, lo que nos puede permitir captar ingresos económicos.

**DE2: Agricultura y Ganadería**

- Hechos: Carencia una agricultura y ganadería orgánica saludable y sostenible
- Potencialidad: Recursos naturales y humanos.

- Problemas: Bajo rendimiento del potencial agrícola y ganadero, así como también el desinterés de las autoridades locales, regionales y nacionales.
- Objetivo a Lograr: Incremento del potencial agrícola y ganadero.
- Propuesta: Promover la agricultura orgánica y mejoramiento genético de la ganadería

Estrategias: Construcción de represas, mini repesamientos y canales de irrigación, implementación de sistemas de riego tecnificado, apoyo con

semillas, mejoramiento de pasturas, fertilizantes orgánicos, asesoramiento técnico y mejoramiento genético de ganado a través de la instalación de postas de inseminación artificial.

- Metas: Mejorar el rendimiento de los productos agropecuarios.
- Comentario Final: El desinterés de las autoridades locales y el desconocimiento de la población ha generado que el potencial agrícola y ganadero haya disminuido, pese a que nuestro Distrito es eminentemente agrícola y ganadero, por lo que se debe priorizar su capacitación e implementación.

## **C.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

### **DTA1: Política Ambiental e Instrumentos de Gestión**

- Hechos: Carencia de una política ambiental definida y de los instrumentos de gestión ambiental en suelo, agua y aire
- Potencialidad: Recursos Naturales
- Problemas: Falta de Política Ambiental e implementación de los instrumentos de Gestión Ambiental
- Objetivo a Lograr: Diseñar e implementar una política ambiental local e implementar instrumentos de Gestión Ambiental
- Propuesta: Establecer una Política Ambiental sostenible y sustentable e implementar los instrumentos de gestión ambiental local.
- Estrategias:

Concertar con las autoridades vecinas (José Gálvez y Jorge Chávez) para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental Integral que beneficie a dichas comunidades.

Convocar a todas las autoridades locales a participar de la elaboración de la Política Ambiental de nuestro Distrito, así como también la implementación de un sistema de gestión ambiental que permita el aprovechamiento adecuado de nuestros recursos naturales.

- Metas: Concientizar a la población.
- Comentario Final: La implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental permitirán el uso adecuado de los recursos naturales permitiendo la sostenibilidad de los mismos.

### **DTA2: Infraestructura deportiva**

- Hechos: Carencia de infraestructura deportiva
- Potencialidad: Recursos humanos
- Problemas: Alcoholismo y drogadicción

- Objetivo a Lograr: Promoción de diferentes disciplinas del deporte
  - Propuesta: Gestiona la implementación de infraestructuras adecuadas que permitan desarrollar actividades deportivas.
  - Estrategias: Adquisición, construcción, mejoramiento e implementación de infraestructuras adecuadas que permitan el desarrollo de diversas actividades deportivas, artísticas y sociales.
  - Metas: Población saludable a través de la práctica de diversos deportes.
- 
- Comentario Final: La juventud existente en el Distrito de Sucre necesita de infraestructuras deportivas que permitan su desarrollo psicomotriz, así mismo estas actividades permitirán la interrelación entre comunidades.

### **DTA3: Plan de Ordenamiento Territorial Local**

- Hechos: Inexistencia de Plan de Ordenamiento Territorial Local
- Potencialidad: Recursos Naturales y Humanos
- Problemas: Desinterés de las autoridades por implementar un sistema de Ordenamiento Territorial Local
- Objetivo a Lograr: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial Local funcional orientado a la demanda
- Propuesta: Gestionar la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial
- Estrategias: Gestionar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial Local que permita la protección y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales.
- Metas: Población sensibilizada y comprometida con el desarrollo territorial de su Distrito.
- Comentario Final: La implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, permitirá el desarrollo adecuado de nuestro pueblo, así como asegurar la sostenibilidad de los recursos que en ella hay en base al aprovechamiento de la potencialidad del territorio.

## **D.- DIMENSION INSTITUCIONAL**

### **DI1: Gobernabilidad**

- Hechos:
- Potencialidad: Recurso Humano
- Problemas: Desinterés de nuestras autoridades por incentivar a la población a participar
- Objetivo a Lograr: Fortalecimiento institucional
- Propuesta: Fortalecimiento y posicionamiento de las diferentes instituciones locales
- Estrategias (Cómo se Hará): A través de la incentivación de la participación con equidad de género, que desarrollen capacidades humanas y culturales en las decisiones y acuerdos.
- Metas: Fomentar la gobernabilidad e institucionalidad democrática

- Comentario Final: El fortalecimiento de la gobernabilidad permitirá procesos participativos ciudadanos y a la vez se obtendrá una población sensibilizada y comprometida

## **VI. RENDICION DE CUENTAS**

La ley orgánica de municipalidades nos establece claramente que los gobiernos locales, provinciales y regionales deberán informar a la población sobre el gasto de recursos públicos, una vez al año por lo tanto en mi posible gobierno nos someteremos y cumpliremos las normas establecidas.

Roberto Gutiérrez, Alcalde Distrital de Sucre 2023-2026